

UNIDAD RESPONSABLE:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Dirección General de Salud Animal y/o Dirección General de Sanidad Vegetal) (B00)
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (8) Componente: Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias (4)
INSTANCIA EJECUTORA:	Organismo Auxiliar en Sanidad Vegetal (27) ; Organismo Auxiliar en Salud Animal (28) y Organismo Auxiliar en Sanidad Acuícola (29)

N° CAMPO	NOMBRE CAMPO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN DE LAS UR
01	ID BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	El componente de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias destina incentivos para ampliar la oferta de bienes públicos, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción I de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se considerará como beneficiario a la persona física o moral o grupo de personas que recibe el subsidio, apoyo o incentivo. De esta manera, para este Componente se considerará como beneficiarios a los Organismos Auxiliares de Sanidad (Comités Estatales de Sanidad Vegetal, Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria y Comités Estatales de Sanidad Acuícola), debido a que es el último eslabón que recibe el recurso, ante un bien o servicio público como es la Sanidad.
02	FOLIO SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	No aplica ya que el componente no opera a través de ventanillas.
03	ENTIDAD APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se reportará la entidad donde se encuentra el Organismo Auxiliar, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
04	MUNICIPIO APLICACIÓN*		Para el componente de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias no se reportará el municipio, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
05	LOCALIDAD APLICACIÓN		Para el componente de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias no se reportará la localidad, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
06	DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las Unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	No aplica.
07	CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural	No aplica.

19	UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	Proyecto (47)
20	INSTANCIA EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Organismo Auxiliar en Sanidad Vegetal (27) Organismo Auxiliar en Salud Animal (28) Organismo en Sanidad Acuícola (29)
21	CICLO AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	Para el proyecto estratégico no aplicará este campo.
22	AÑO FISCAL*	Año fiscal	2018
23	AÑO EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido, 2018.
24	ID SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	(011) SENASICA

*Los campos son obligatorios.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.